



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

241

2021

IDENTIFICACION CONTRATISTA

52952775



Radicado: 2-2021-058475

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2021 14:35

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DEL PAGO Y/O COMPENSACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ENTRE ENTIDADES TERRITORIALES Y CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL A TRAVÉS DEL FONPET, ASÍ COMO EN LAS DIFERENTES TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS DEL FONDO ENCAMINADAS A LA PROYECCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE RETIROS SOLICITADOS EN EL FONPET.

No. Compromisos

87421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

20/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA

YINA PAOLA GOMEZ ARENAS

VALOR DEL CONTRATO

65,233,023.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

65,233,023.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

25/05/2021

I.B.C.

2,304,316

SALUD

288,000

FECHA DE FINAL

30/04/2022

PENSION

368,700

A.R.L.

12,000

VALOR PAGADO: 24,161,760.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 41,071,263.00

% EJECUCIÓN: 37

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	PERIODO	PAGO ASESORIA MES OCTUBRE DE 2021	5,760,790.00	0 %	.00		5,760,790.00
TOTALES					5,760,790.00		.00		
TOTAL A PAGAR									5,760,790.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 54316073

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	33	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					35

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 03-11-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 17

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.241-2021
Nombre del Contratista:	Yina Paola Gómez Arenas
Periodo informe:	01/10/2021 al 31/10/2021
Supervisor:	MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social


2. OBJETO DEL CONTRATO

Presentar servicios profesionales de acompañamiento y soporte jurídico, en aspectos relacionados con el trámite de solicitudes del pago y/o compensación de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y con entidades del orden nacional a través del FONPET, así como en las diferentes tareas de administración y operativas del Fondo encaminadas a la proyección de autorización de retiros solicitados en el FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS


Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, elevadas por las entidades territoriales y las entidades de orden nacional.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>21, 22 y 26 de octubre de 2021, Se realizó verificación preliminar de los siguientes Acuerdos de pago en el liquidador de Cuotas Partes de solicitud de Cuotas Partes Pensionales celebrado entre las siguientes entidades:</i> <p>1- <i>Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P. (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL;</i></p>
--


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 17

evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.

- 2- *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (13 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 3- *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP (0 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.*
- 4- *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 5- *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander (08 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 6- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca (54 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 7- *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía (03 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 8- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 9- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 17

- PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 10- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 11- *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare (01Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 12- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 13- *Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia - Antioquia (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 14- *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (17 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 15- *Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (21 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que se realizó inclusión de cuotas partes prescritas en la liquidación.*
 - 16- *Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 17- *Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (05 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 18- *Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (15 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 17

Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

19- *Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (213 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

20- *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (06 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

21- *Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas (03 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*


22- *Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí - Antioquia (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

23- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (00 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.*

24- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (01 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

25- *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*

26- *Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB" (00 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 17

27- Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar (02 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

28- Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán - Cauca (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

29- Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (49 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.

30- Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca (03 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

31- Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (67 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.

32- Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS (02 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.


2. Verificar la disponibilidad del saldo de la cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Avance:

- Se efectuó disponibilidad del saldo de la cuenta, para Autorizar Pago de solicitud de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y Ley 550 de 1999 de las siguientes entidades:

- Municipio de Zarzal – Valle del Cauca

- Municipio de Salamina- Caldas


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 17

- *Municipio de Bolívar - Santander*
- *Departamento del Valle del Cauca*
- *Departamento de Córdoba*
- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca*
- *Municipio de Sabanalarga - Casanare*
- *Municipio de Fredonia - Antioquia*
- *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca*
- *Municipio de Ubaque - Cundinamarca*
- *Municipio de Sardinata – Norte de Santander*
- *Municipio de Pradera - Valle del Cauca*
- *Departamento de Bolívar*
- *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca*
- *Municipio de Victoria – Caldas*
- *Municipio del Cairo – Valle del Cauca*
- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca*
- *Municipio de Yacopí – Cundinamarca*
- *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca*


3. Apoyar al FONPET en la revisión jurídica de los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.

Avance:

- *Se realizó los días 11,12,13,14 y 15 de octubre del año en curso, validación inicial de documentación para pago de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 01 y 02 de 2016, con anexos diligenciados de manera correcta se relacionan a continuación:*
- *Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*
- *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP.*
- *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ.*
- *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 17

- *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía.*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
 - *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
 - *Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia – Antioquia.*
 - *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá.*
 - *Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.*
 - *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas.*
 - *Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí – Antioquia.*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB".*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán – Cauca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.*
4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y las tasas de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 17


Avance:

- *Se realizó verificación de Prescripción y tasas de interés que apliquen las entidades que suscribieron acuerdos de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de las entidades que se relacionan a continuación:*
 - *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Salamina- Caldas*
 - *Municipio de Bolívar - Santander*
 - *Departamento del Valle del Cauca*
 - *Departamento de Córdoba*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca*
 - *Municipio de Sabanalarga - Casanare*
 - *Municipio de Fredonia - Antioquia*
 - *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Ubaque - Cundinamarca*
 - *Municipio de Sardinata – Norte de Santander*
 - *Municipio de Pradera - Valle del Cauca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca*
 - *Municipio de Victoria – Caldas*
 - *Municipio del Cairo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Yacopí – Cundinamarca*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca*


5. Servir de enlace para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de pasivocol, a efecto de ver el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan los recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:


- *21, 22 y 26 de octubre de 2021, Se asistió a reunión vía teléfono Microsoft Teams con el Ingeniero Andrés Moreno para verificación en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que las solicitudes se encuentran registradas de manera completa, correspondiente a las liquidaciones suministradas por las siguientes entidades:*
 - *Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 17

- *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP.*
- *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ.*
- *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca.*
- *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía.*
- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.*
- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.*
- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
- *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare.*
- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
- *Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia – Antioquia.*
- *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
- *Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
- *Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá.*
- *Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.*
- *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas.*
- *Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí – Antioquia.*
- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander.*
- *Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB".*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán – Cauca.*
- *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*

 El emprendimiento es de todos Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 17

<ul style="list-style-type: none"> - <i>Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.</i> - <i>Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.</i>
<p>6. <i>Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la dirección general de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite de pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.</i></p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>PQRSD- Respuesta solicitud reporte de autorización pagos de cuotas partes pensionales con recursos Fonpet a favor y a cargo del Departamento de Cundinamarca. Rad. 1-2021-063290 de fecha 23-Julio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052267 de fecha 6 de octubre de 2021. Correo Certificado jorge.pardo@cundinamarca.gov.co.</i> - <i>PQRSD- Respuesta Confirmación de Ejecución de giro diferencia acuerdo Municipio de Armero a favor del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-MINTIC, Radicación No.1-2020-072880 de fecha 20-08-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052359 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado gestiondocumental.correspondencia@par.com.co.</i>
<p>7. <i>Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite de pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.</i></p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET dentro de las cuales se realizaron las siguientes:</i> - <i>01 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Transversales FONPET - PASIVOCOL - Revisión proyecto de Decreto regulación Art 199 y otras disposiciones.</i> - <i>11 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero- REVISIÓN PLANILLAS DE AUTORIZACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES I Parte.</i> - <i>12 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero- REVISIÓN PLANILLAS DE AUTORIZACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES II Parte.</i> - <i>12 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero – Grupo de Retiros Fonpet- Desahorro FONPET 2021.</i> - <i>20 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Subpensiones – Sector Prestacional en Salud – Carolina Jaime Reyes Oficina de Bonos PENSIONAL – Que es CETIL.</i>


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 17

- 22 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero – secretaria ejecutiva María Carolina Muñoz – Grupo de Retiros Fonpet-Cartas Desahorro FONPET 2021.
- 26 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Subpensiones – Sector Prestacional en Salud – Gestión de Conocimiento.

8. Apoyar los procesos de capacitación, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro.

Avance:


- Se asistió a (05) reuniones y capacitaciones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.
- 1- Reunión vía llamada celular- POLICIA NACIONAL - Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL – FONPET para suscripción de Acuerdo con el Municipio de Riofrio – Valle del Cauca; llevada a cabo con la teniente Cindy Estupiñán al número de celular 3105866965 de fecha 20 de octubre de 2021.
 - 2- Reunión vía llamada celular- Departamento de Cundinamarca – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL - FONPET; llevada a cabo con la Funcionaria del Departamento de Cundinamarca Viviana Bustos al número de celular 3143308574 y la Contratista de CREMIL Erika Naranjo al número de celular 3214641493 de fecha 21 de octubre de 2021.
 - 3- Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Alcaldía de San José de Miranda-Santander Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales con Recursos del Fonpet; llevada a cabo con la secretaria de Gobierno del Municipio de fecha 22 de octubre de 2021- Radicado 1-2021-082256.
 - 4- Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams – Departamento del Tolima- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet; llevada a cabo con el Técnico Operativo de la Dirección Fondo Territorial de Pensiones de esa Gobernación el señor Jordany Garzón Naranjo de fecha 25 de octubre de 2021- Radicado 1-2021-085897.
 - 5- Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Departamento de Cundinamarca – CJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES - CREMIL- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL - FONPET; llevada a cabo con la funcionaria del Departamento de Cundinamarca Viviana Bustos y la Contratista de CREMIL Erika Naranjo de fecha 25 de octubre de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 17


9. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como bonos pensionales, cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, consignación errónea y mayor valor consignado, loto nacional, por cubrimiento del pasivo pensional, entre otros de conformidad con la normatividad vigente.

Avance:


- *Durante este periodo se efectuó proyección de respuesta a:*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentado por el Municipio de Cisneros-Antioquía para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES - COLPENSIONES, radicado No. 1-2021-070121., radicado de salida No. 2-2021-052276 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado jcquerrero@colpensiones.gov.co.*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Pasca - Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, radicado No. 1-2021-071454., radicado de salida No. 2-2021-052282 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariadegobierno@pasca-cundinamarca.gov.co.*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Betania - Antioquia para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a la E.S.E. SAN ANTONIO DE BETANIA, radicado No. 1-2021-073766., radicado de salida No. 2-2021-052287 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariadegobierno@betania-antioquia.gov.co.*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Departamento de Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP, radicado No. 1-2021-080081., radicado de salida No. 2-2021-052288 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado miguel.sanchez@cundinamarca.gov.co.*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Sardinata-Norte de Santander para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales al Departamento de Norte de Santander, radicado No. 1-2021-080866. radicado de salida No. 2-2021-052322 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariagobierno@sardinata-nortedesantander.gov.co.*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Trujillo - Valle del Cauca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI, radicado No. 1-2021-082245. radicado de salida No. 2-2021-052327 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado alcaldia@trujillo-valle.gov.co*
 - *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Yacopí - Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales al GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB", radicado No. 1-2021-082753. radicado de salida No. 2-2021-052337 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado secgobierno@yacopi-cundinamarca.gov.co.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 17


- *Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00005 - Expediente 46254/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054426 de fecha 12 de octubre de 2021. Correspondiente a (19) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DE CALDAS bajo el número de Planilla 2021-00002 – Expediente.46452/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054882 de fecha 14 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE CVC bajo el número de Planilla 2021-00006 – Expediente. 46458/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054916 de fecha 14 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA bajo el número de Planilla 2021-00024 – Expediente. 6272/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021-054956 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Salamina - Caldas y el Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DE CALDAS bajo el número de Planilla 2021-000025 – Expediente.46355/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054969 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y la LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA-ACUAVALLE S.A. E.S.P. bajo el número de Planilla 2021-000026 – Expediente.46369/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054989 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento de Bolívar, Municipio de Riosucio – Caldas, Purace (Coconuco) – Cauca, Neiva – Huila y Florencia - Caquetá y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP bajo el número de Planilla 2021-000027 – Expediente.46373/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055017 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P., bajo el número de Planilla 2021-000028 – Expediente.46465/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055102 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas de los Municipios de Guacarí – Valle del Cauca, Garzón – Huila y Jamundí – Valle del Cauca y el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC., bajo el número de Planilla 2021-000029 – Expediente.46381/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055121 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Mocoa -Putumayo y el FONDO DE PREVISIÓN DEL CONGRESO DEL*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 17


	<p><i>CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECÓN., bajo el número de Planilla 2021-000030 – Expediente. 46637/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055162 de fecha 15 de octubre de 2021.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas de los Municipios de Tesalia – Huila; Fómeque - Cundinamarca y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES, bajo el número de Planilla 2021-000031 – Expediente. 46650/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055175 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas; Correspondiente a (09) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES, bajo el número de Planilla 2021-000032 – Expediente. 46673/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055182 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Alcance Planilla Autorización Cruce y Compensación de Cuotas Partes CCCP _ 2021-00005, con radicado de salida No. 2-2021-054426_ Expediente 48050/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-056480 de fecha 22 de octubre de 2021</i> - <i>Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000085-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. con Radicado 2-2021-054954 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000086-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A. con Radicado 2-2021-054953 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000087-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. con Radicado 2-2021-054951 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000088-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES con Radicado 2-2021-054952 de fecha 15 de octubre de 2021.</i> - <i>Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000089-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A. con Radicado 2-2021-054950 de fecha 15 de octubre de 2021.</i>
	<p>10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>PQRSD- Respuesta Solicitud de Copia de Resolución de Desahorro FONPET de las Vigencias 2015 a 2019. Radicado No. 1-2021-072656 de fecha 20 -agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052341 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado tesoreria@altamira-huila.gov.co</i> - <i>PQRSD- Respuesta Solicitud de información sobre el municipio Agustín Codazzi - Cesar</i>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 17

	<p><i>con relación al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET-. Radicado No. 1-2021-072174 de fecha 19 -agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052344 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado recursoshumanos@agustincodazzi-cesar.gov.co.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>PQRSD- Respuesta Solicitud de diligenciamiento de formato información correspondiente al 20% de la estampilla Procultura. Radicado 1-2021-073036 de fecha 23 de agosto de 2021; radicado de salida No. 2-2021-052345 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado alcaldia@jerico-boyaca.gov.co.</i> - <i>PQRSD- Respuesta Derecho de Petición Confirmación Permanencia ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET – Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP.-. Radicados No. 1-2021-071269 y 1-2021-071340 de fecha 17 de agosto de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-056492 de fecha 22 de octubre de 2021. Correo Certificado dcorreal@torregroza.com.co.</i>
11.	<p>Apoyar a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico, así como el apoyo jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>PQRSD- Respuesta Solicitud de información sobre pago del bono pensional con recursos del FONPET del señor Carlos Jaime Durán a cargo del Municipio de Málaga - Santander. Radicado 1-2021-072984 de fecha 23-agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052355 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado controlinterno@malaga-santander.gov.co</i>
12.	<p>Apoyar el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aclaración inquietudes planteadas por las entidades territoriales a través de llamadas a Atención al ciudadano del MHCP:</i> - <i>Municipio de Girón - Santander Inquietud correspondiente a Bonos Pensionales y Carta de Cubrimiento 2021_ Diana Carolina Matiz Patacón– 19-10-2021.</i> - <i>Municipio de Leticia - Amazonas Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 21-10-2021.</i> - <i>Municipio de Maripi – Boyacá Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 28-10-2021.</i> - <i>Municipio de Agustín Codazzi - Cesar Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 29-10-2021.</i>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 17

<p>13. Adelantar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1 y Bloque 4, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se revisó para Cincuenta y dos (52) entidades territoriales, las tres (03) Certificaciones y/o documentos que componen el Bloque 1 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del Expediente.</i> - <i>Se realiza verificación de información y fuentes de 128 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la 2° quincena del 16 al 30 de septiembre de 2021.</i>
<p>14. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pendiente realizar validación de este proceso a través de la Planeación Estratégica 2021, correspondientes a Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.</i>
<p>15. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se dio cumplimiento a la presente actividad y se presenta informe correspondiente al mes de octubre del año en curso.</i>
<p>16. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir para cada una de ellas.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se presentará informe final en el mes de abril de 2022, con la descripción de las actividades realizadas.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato. <p>Avance del Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se revisó para Sesenta y ocho (68) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 2 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones Nomina de Pensionados, rechazadas y finalización del expediente.</i> • <i>Se revisó para Cuarenta (40) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del expediente.</i>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 17

• Se realizo Cierre en SIED de 127 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la 2° quincena del 16 al 30 de septiembre de 2021.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

Bogotá, 31 de octubre de 2021

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Atención: Doctora María Virginia Jordán Quintero

Supervisor Contrato

Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Carrera 8 No. 6-64 piso 3

Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega informe de actividades Contrato No. 3.241-2021

Respetado (a) doctor (a):

De acuerdo con el asunto en mención me permito adjuntar el informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 01/10/2021 hasta el 31/10/2021. Adicionalmente se adjuntan los documentos que soportan el aporte en el Sistema de Seguridad Social EPS Sura, Fondo de Pensiones Old Mutual y ARL Positiva del presente mes.

Cordial saludo,

YINA PAOLA GOMEZ ARENAS

C.C. 52.952.775 de Bogotá

Telefono: 3242817075

Contratista

Anexos: (15) fólíos

NÚMERO DEL CONTRATO: 3.241 – 2021**CORTE: Octubre de 2021**

Con el fin de prestar apoyo a la coordinación del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – y al proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales, (Programa de Historias Laborales), mediante la ejecución de las actividades relacionadas con el registro, clasificación, procesamiento, verificación y archivo de los documentos que se generen, a continuación, presento las actividades realizadas a la fecha de corte:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos para las solicitudes relacionadas con el pago y/o compensación de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, elevadas por las entidades territoriales y las entidades de orden nacional.

Avance:

- 21, 22 y 26 de octubre de 2021, Se realizó verificación preliminar de los siguientes Acuerdos de pago en el liquidador de Cuotas Partes de solicitud de Cuotas Partes Pensionales celebrado entre las siguientes entidades:
- 1- *Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P. (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.*
 - 2- *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (13 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
 - 3- *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP (0 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.*
 - 4- *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación*

en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

- 5- *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander (08 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 6- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca (54 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 7- *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía (03 Cuotas Partes Futuras - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 8- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 9- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 10- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 11- *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes Pensionales" para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 12- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta "Liquidador de Cuotas Partes*

Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

- 13-Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia - Antioquia (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 14-Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (17 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 15- Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP (21 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que se realizó inclusión de cuotas partes prescritas en la liquidación.*
- 16-Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 17-Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander (05 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 18-Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (15 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 19-Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (213 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.*
- 20-Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca (06 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas*

Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

- 21-Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas (03 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
- 22-Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí - Antioquia (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
- 23-Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (00 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.
- 24-Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (01 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
- 25-Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
- 26-Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB" (00 Cuota Parte Vencida- Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que entre los documentos aportados no se anexo el Consolidado de Cuotas Partes Pensionales que genera el liquidador.
- 27-Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar (02Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.
- 28-Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán - Cauca (01 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo

Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

29-Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (49 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.

30-Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca (03 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

31-Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI (67 Cuota Parte Vencida - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra presentada sin registro de Cuotas Partes Pensionales la cual se encuentra incompleta.

32-Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS (02 Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015, y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 02 de 2016), en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando que la solicitud se encuentra registrada de manera completa.

2. Verificar la disponibilidad del saldo de la cuenta de la entidad territorial y/o nacional, para efectos de aprobar la compensación y/o pago por concepto de cuotas partes, aplicando los lineamientos de la priorización de recursos.

Avance:

- Se efectuó disponibilidad del saldo de la cuenta, para Autorizar Pago de solicitud de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y Ley 550 de 1999 de las siguientes entidades:
 - Municipio de Zarzal – Valle del Cauca
 - Municipio de Salamina- Caldas
 - Municipio de Bolívar - Santander
 - Departamento del Valle del Cauca
 - Departamento de Córdoba
 - Municipio de Santander de Quilichao - Cauca
 - Municipio de Sabanalarga - Casanare
 - Municipio de Fredonia - Antioquia
 - Municipio de Jamundí – Valle del Cauca
 - Municipio de Ubaque - Cundinamarca

- *Municipio de Sardinata – Norte de Santander*
 - *Municipio de Pradera - Valle del Cauca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca*
 - *Municipio de Victoria – Caldas*
 - *Municipio del Cairo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Yacopí – Cundinamarca*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca*
3. Apoyar al FONPET en la revisión jurídica de los acuerdos de pago de cuotas partes pensionales suscritos por las entidades territoriales que solicitan el retiro de recursos en el Fondo.

Avance:

- *Se realizó los días 11,12,13,14 y 15 de octubre del año en curso, validación inicial de documentación para pago de Cuotas Partes Vencidas - Decretos 2191 de 2013 y 1658 de 2015 y conforme al Instructivo Operativo Conjunto No. 01 y 02 de 2016, con anexos diligenciados de manera correcta se relacionan a continuación:*
- *Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*
- *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP.*
- *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ.*
- *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca.*
- *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía.*
- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.*
- *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.*
- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
- *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare.*
- *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
- *Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia – Antioquia.*
- *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
- *Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
- *Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá.*
- *Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.*
- *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
- *Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas.*
- *Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí – Antioquia.*
- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
- *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
- *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander.*

- *Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB".*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán – Cauca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI. Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.*
4. Verificar las liquidaciones, los términos de prescripción y las tasas de interés que apliquen las entidades que hayan suscrito un acuerdo de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET.

Avance:

- *Se realizó verificación de Prescripción y tasas de interés que apliquen las entidades que suscribieron acuerdos de pago en lo relacionado con la solicitud de retiro para el pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de las entidades que se relacionan a continuación:*
 - *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Salamina- Caldas*
 - *Municipio de Bolívar - Santander*
 - *Departamento del Valle del Cauca*
 - *Departamento de Córdoba*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca*
 - *Municipio de Sabanalarga - Casanare*
 - *Municipio de Fredonia - Antioquia*
 - *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Ubaque - Cundinamarca*
 - *Municipio de Sardinata – Norte de Santander*
 - *Municipio de Pradera - Valle del Cauca*
 - *Departamento de Bolívar*
 - *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca*
 - *Municipio de Victoria – Caldas*
 - *Municipio del Cairo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca*
 - *Municipio de Yacopí – Cundinamarca*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca*
5. Servir de enlace para el cruce de información en las liquidaciones de cuotas partes y lo registrado en las bases de datos de Pasivocol, a efecto de verificar el cumplimiento de requisitos por parte de las entidades territoriales que solicitan los recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- *21, 22 y 26 de octubre de 2021, Se asistió a reunión vía teléfono Microsoft Teams con el Ingeniero Andrés Moreno para verificación en la herramienta “Liquidador de Cuotas Partes Pensionales” para proceso de lineamientos de verificación en PASIVOCOL; evidenciando*

que las solicitudes se encuentran registradas de manera completa, correspondiente a las liquidaciones suministradas por las siguientes entidades:

- *Municipio de Zarzal - Valle del Cauca y LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA- ACUAVALLE S.A. E.S.P.*
 - *Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Gramalote – Norte de Santander y el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP.*
 - *Municipio de Salamina- Caldas y el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO_PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALEZ.*
 - *Municipio de Bolívar - Santander y el Departamento de Santander.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Palmira - Valle del Cauca.*
 - *Departamento de Córdoba y el Departamento de Antioquía.*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.*
 - *Municipio de Santander de Quilichao - Cauca y la UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
 - *Municipio de Sabanalarga - Casanare y el Departamento de Casanare.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.*
 - *Municipio de Fredonia - Antioquia y el Municipio de Heliconia – Antioquia.*
 - *Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Departamento de Cundinamarca y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP.*
 - *Municipio de Sardinata – Norte de Santander y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Ubaque - Cundinamarca y el Municipio de Fusagasugá.*
 - *Municipio de Pradera – Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Departamento de Bolívar y la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.*
 - *Municipio de San Pedro - Valle del Cauca y el Departamento del Valle del Cauca.*
 - *Municipio de Victoria - Caldas y el Departamento de Caldas.*
 - *Municipio del Cairo – Valle del Cauca y el Municipio de Itagüí – Antioquia.*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Municipio de Trujillo – Valle del Cauca y la EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Norte de Santander.*
 - *Municipio de Yacopí – Cundinamarca y el GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB".*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Bolívar.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Popayán – Cauca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y LA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI.*
 - *Departamento del Valle del Cauca y la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.*
6. *Proyectar los conceptos jurídicos requeridos por la dirección general de Regulación Económica de la Seguridad Social, en lo que respecta al trámite de pago de cuotas partes pensionales entre entidades territoriales y del orden nacional.*

Avance:

- *PQRS- Respuesta solicitud reporte de autorización pagos de cuotas partes pensionales con recursos Fonpet a favor y a cargo del Departamento de Cundinamarca. Rad. 1-2021-*

063290 de fecha 23-Julio-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052267 de fecha 6 de octubre de 2021. Correo Certificado jorge.pardo@cundinamarca.gov.co.

- PQRSD- Respuesta Confirmación de Ejecución de giro diferencia acuerdo Municipio de Armero a favor del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-MINTIC, Radicación No.1-2020-072880 de fecha 20-08-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052359 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado gestiondocumental.correspondencia@par.com.co.
7. Apoyar a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, en la proyección de normas y/o reglamentación interna de procedimientos relativos al trámite de pago de cuotas partes y compensación entre entidades territoriales y del orden nacional a través del FONPET.

Avance:

- Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET dentro de las cuales se realizaron las siguientes:
 - 01 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Transversales FONPET - PASIVOCOL - Revisión proyecto de Decreto regulación Art 199 y otras disposiciones.
 - 11 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero- REVISIÓN PLANILLAS DE AUTORIZACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES I Parte.
 - 12 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero- REVISIÓN PLANILLAS DE AUTORIZACIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES II Parte.
 - 12 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero – Grupo de Retiros Fonpet- Desahorro FONPET 2021.
 - 20 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Subpensiones – Sector Prestacional en Salud – Carolina Jaime Reyes Oficina de Bonos Pensional – Que es CETIL.
 - 22 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams directora de la DGRESS María Virginia Jordán Quintero – secretaria ejecutiva María Carolina Muñoz – Grupo de Retiros Fonpet- Cartas Desahorro FONPET 2021.
 - 26 de octubre de 2021, Reunión Microsoft Teams subdirectora de Pensiones Natalia Angelica Guevara Rivera y Abogados Subpensiones – Sector Prestacional en Salud – Gestión de Conocimiento.
8. Apoyar los procesos de capacitación, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, con el fin de dar a conocer los lineamientos, políticas, procedimientos, y marco normativo del FONPET, en lo referido al proceso del pago de cuotas partes pensionales y de retiro.

Avance:

- *Se asistió a (05) reuniones y capacitaciones programadas por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social y asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET.*
- 1- *Reunión vía llamada celular- POLICIA NACIONAL - Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL – FONPET para suscripción de Acuerdo con el Municipio de Riofrio – Valle del Cauca; llevada a cabo con la teniente Cindy Estupiñán al número de celular 3105866965 de fecha 20 de octubre de 2021.*
 - 2- *Reunión vía llamada celular- Departamento de Cundinamarca – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL - FONPET; llevada a cabo con la Funcionaria del Departamento de Cundinamarca Viviana Bustos al número de celular 3143308574 y la Contratista de CREMIL Erika Naranjo al número de celular 3214641493 de fecha 21 de octubre de 2021.*
 - 3- *Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Alcaldía de San José de Miranda-Santander Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales con Recursos del Fonpet; llevada a cabo con la secretaria de Gobierno del Municipio de fecha 22 de octubre de 2021- Radicado 1-2021-082256.*
 - 4- *Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams – Departamento del Tolima- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet; llevada a cabo con el Técnico Operativo de la Dirección Fondo Territorial de Pensiones de esa Gobernación el señor Jordany Garzón Naranjo de fecha 25 de octubre de 2021- Radicado 1-2021-085897.*
 - 5- *Reunión Microsoft Teams - Reunión Microsoft Teams - Departamento de Cundinamarca – CJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES - CREMIL- Minhacienda (FONPET); Aclaración Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del Fonpet y Proceso de Liquidación en la Herramienta Liquidador de Cuotas Partes Pensionales PASIVOCOL - FONPET; llevada a cabo con la Funcionaria del Departamento de Cundinamarca Viviana Bustos y la Contratista de CREMIL Erika Naranjo de fecha 25 de octubre de 2021.*
 9. *Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como bonos pensionales, cuotas partes pensionales, devoluciones por Conpes Sociales, consignación errónea y mayor valor consignado, loto nacional, por cubrimiento del pasivo pensional, entre otros de conformidad con la normatividad vigente.*

Avance:

- *Durante este periodo se efectuó proyección de respuesta a:*
- *Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentado por el Municipio de Cisneros-Antioquía para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES - COLPENSIONES,*

radicado No. 1-2021-070121., radicado de salida No. 2-2021-052276 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado jcuerrero@colpensiones.gov.co.

- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Pasca - Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, radicado No. 1-2021-071454., radicado de salida No. 2-2021-052282 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariadegobierno@pasca-cundinamarca.gov.co.
- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Betania - Antioquia para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a la E.S.E. SAN ANTONIO DE BETANIA, radicado No. 1-2021-073766., radicado de salida No. 2-2021-052287 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariadegobierno@betania-antioquia.gov.co.
- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Departamento de Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP, radicado No. 1-2021-080081., radicado de salida No. 2-2021-052288 de fecha 06 de octubre de 2021. Correo Certificado miquel.sanchez@cundinamarca.gov.co.
- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Sardinata-Norte de Santander para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales al Departamento de Norte de Santander, radicado No. 1-2021-080866. radicado de salida No. 2-2021-052322 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado secretariagobierno@sardinata-nortedesantander.gov.co.
- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Trujillo - Valle del Cauca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales a EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI, radicado No. 1-2021-082245. radicado de salida No. 2-2021-052327 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado alcaldia@trujillo-valle.gov.co
- Rechazo: Solicitud de retiro de los recursos del FONPET, presentada por el Municipio de Yacopí - Cundinamarca para pagar el valor adeudado por concepto de cuotas partes pensionales al GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. "GEB", radicado No. 1-2021-082753. radicado de salida No. 2-2021-052337 de fecha 07 de octubre de 2021. Correo Certificado secgobierno@yacopi-cundinamarca.gov.co.
- Planilla Única de Autorización Cruce de Cuentas Cuotas Partes Pensionales, bajo el número de Planilla 2021-00005 - Expediente 46254/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054426 de fecha 12 de octubre de 2021. Correspondiente a (19) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DE CALDAS bajo el número de Planilla 2021-00002 – Expediente.46452/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054882 de fecha 14 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL

VALLE CVC bajo el número de Planilla 2021-00006 – Expediente. 46458/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054916 de fecha 14 de octubre de 2021.

- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA bajo el número de Planilla 2021-00024 – Expediente. 6272/2021/RCO, con Radicado de Salida 2-2021-054956 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Salamina - Caldas y el Departamento del Valle del Cauca y la UNIVERSIDAD DE CALDAS bajo el número de Planilla 2021-00025 – Expediente.46355/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054969 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca y la LA SOCIEDAD DE ACUERDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA-ACUAVALLE S.A. E.S.P. bajo el número de Planilla 2021-00026 – Expediente.46369/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-054989 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento de Bolívar, Municipio de Riosucio – Caldas, Purace (Coconuco) – Cauca, Neiva – Huila y Florencia - Caquetá y la UNIDAD DE GETIÓN Y PARAFISCALES-UGPP bajo el número de Planilla 2021-00027 – Expediente.46373/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055017 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Departamento del Valle del Cauca y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CALÍ EN LIQUIDACIÓN-EMSIRVA E.S.P., bajo el número de Planilla 2021-00028 – Expediente.46465/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055102 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas de los Municipios de Guacarí – Valle del Cauca, Garzón – Huila y Jamundí – Valle del Cauca y el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC., bajo el número de Planilla 2021-00029 – Expediente.46381/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055121 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas del Municipio de Mocoa -Putumayo y el FONDO DE PREVISIÓN DEL CONGRESO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECÓN., bajo el número de Planilla 2021-00030 – Expediente. 46637/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055162 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas de los Municipios de Tesalia – Huila; Fómeque - Cundinamarca y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES, bajo el número de Planilla 2021-00031 – Expediente. 46650/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055175 de fecha 15 de octubre de 2021.
- Planilla Única de Autorización de Pago de Cuotas Partes Pensionales Vencidas; Correspondiente a (09) Acuerdos de Cuotas Partes Pensionales y la ADMINISTRADORA

DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES, bajo el número de Planilla 2021-000032 – Expediente. 46673/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021-055182 de fecha 15 de octubre de 2021.

- *Alcance Planilla Autorización Cruce y Compensación de Cuotas Partes CCCP _ 2021-00005, con radicado de salida No. 2-2021-054426_ Expediente 48050/2021/OFI, con Radicado de Salida 2-2021 -056480 de fecha 22 de octubre de 2021*
- *Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000085-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. con Radicado 2-2021-054954 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000086-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A. con Radicado 2-2021-054953 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000087-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. con Radicado 2-2021-054951 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000088-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – COLPENSIONES con Radicado 2-2021-054952 de fecha 15 de octubre de 2021.*
- *Se genera Planilla de Autorización Bonos Pensionales 2021-000089-BONOS-CPP-BBPP - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A. con Radicado 2-2021-054950 de fecha 15 de octubre de 2021.*

10. Proyectar las respuestas a las acciones judiciales de organismos de control y derechos de petición que versen sobre el proceso del pago de cuotas partes pensionales y del retiro de recursos del FONPET.

Avance:

- *PQRSD- Respuesta Solicitud de Copia de Resolución de Desahorro FONPET de las Vigencias 2015 a 2019. Radicado No. 1-2021-072656 de fecha 20 -agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052341 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado tesoreria@altamira-huila.gov.co*
- *PQRSD- Respuesta Solicitud de información sobre el municipio Agustín Codazzi - Cesar con relación al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET-. Radicado No. 1-2021-072174 de fecha 19 -agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052344 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado recursoshumanos@agustincodazzi-cesar.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta Solicitud de diligenciamiento de formato información correspondiente al 20% de la estampilla Procultura. Radicado 1-2021-073036 de fecha 23 de agosto de 2021; radicado de salida No. 2-2021-052345 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado alcaldia@jerico-boyaca.gov.co.*
- *PQRSD- Respuesta Derecho de Petición Confirmación Permanencia ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET – Ministerio de Hacienda*

y Crédito Público- MHCP.-. Radicados No. 1-2021-071269 y 1-2021-071340 de fecha 17 de agosto de 2021.; radicado de salida No. 2-2021-056492 de fecha 22 de octubre de 2021. Correo Certificado dcorreal@torregroza.com.co.

11. Apoyar a la DGRESS en el proceso de atención de requerimientos de los despachos judiciales y organismos de control internos y externos emitiendo el respectivo concepto técnico, así como el apoyo jurídico en la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión contractual de la Dirección.

Avance:

- PQRSD- Respuesta Solicitud de información sobre pago del bono pensional con recursos del FONPET del señor Carlos Jaime Durán a cargo del Municipio de Málaga - Santander. Radicado 1-2021-072984 de fecha 23-agosto-2021.; radicado de salida No. 2-2021-052355 de fecha 7 de octubre de 2021. Correo Certificado controlinterno@malaga-santander.gov.co

12. Apoyar el proceso de atención personalizada para las distintas solicitudes de retiro y otros requerimientos que las entidades territoriales realizan ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el FONPET.

Avance:

- *Aclaración inquietudes planteadas por las entidades territoriales a través de llamadas a Atención al ciudadano del MHCP:*
- *Municipio de Girón - Santander Inquietud correspondiente a Bonos Pensionales y Carta de Cubrimiento 2021_ Diana Carolina Matiz Patacón– 19-10-2021.*
- *Municipio de Leticia - Amazonas Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 21-10-2021.*
- *Municipio de Maripi – Boyacá Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 28-10-2021.*

Municipio de Agustín Codazzi - Cesar Inquietud correspondiente a requisitos y Proceso de Pago de Cuotas Partes Pensionales con Recursos del FONPET_ Diana Carolina Matiz Patacón– 29-10-2021.

13. Adelantar la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes Bloque 1, y revisión y ejecución en el SUPPT en Bonos Pensionales en el proceso de retiros desde la perspectiva jurídica.

Avance:

- *Se revisó para Cincuenta y dos (52) entidades territoriales, las tres (03) Certificaciones y/o documentos que componen el Bloque 1 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del Expediente.*

- *Se realiza verificación de información y fuentes de 128 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la 2° quincena del 16 al 30 de septiembre de 2021.*
14. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.
- *Pendiente realizar validación de este proceso a través de la Planeación Estratégica 2021, correspondientes a Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual.*
15. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- *Se dio cumplimiento a la presente actividad y se presenta informe correspondiente al mes de octubre del año en curso.*
16. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir para cada una de ellas.

Avance:

- *Se presentará informe final en el mes de abril de 2022, con la descripción de las actividades realizadas.*
17. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Avance del Producto:

- *Se revisó para Sesenta y ocho (68) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 2 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones Nomina de Pensionados, rechazadas y finalización del expediente.*
- *Se revisó para Cuarenta (40) entidades territoriales, los documentos que componen el Bloque 4 - Requisitos habilitantes, con sus respectivos comentarios para las Certificaciones rechazadas y finalización del expediente.*
- *Se realizo Cierre en SIED de 127 Bonos Pensionales en el SUPPT del turno correspondiente al periodo comprendido a la 2° quincena del 16 al 30 de septiembre de 2021.*